



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, domingo 14 de febrero de 2021

Año CXXIX Número 34.586

### Primera Sección

#### Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Decretos

DUELO NACIONAL. Decreto 105/2021. DCTO-2021-105-APN-PTE - Declárase Duelo Nacional en todo el territorio de la República Argentina. .... 1



### Decretos

## DUELO NACIONAL

### Decreto 105/2021

**DCTO-2021-105-APN-PTE - Declárase Duelo Nacional en todo el territorio de la República Argentina.**

Ciudad de Buenos Aires, 14/02/2021

VISTO que en la fecha se ha producido el fallecimiento del ex Presidente de la Nación Argentina y Senador Nacional doctor D. Carlos Saúl MENEM, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Carlos Saúl MENEM, nació en Anillaco, Provincia de LA RIOJA el 2 de julio de 1930 y consagró su vida a la actividad política, en la que se inició siendo aún un estudiante de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de CÓRDOBA.

Que como militante y miembro del PARTIDO JUSTICIALISTA fundó en el año 1955, el grupo "Juventud Peronista" en la provincia de LA RIOJA, mientras se desempeñaba como asesor legal de la Confederación General del Trabajo y de otros sindicatos en su provincia.

Que el doctor MENEM en varias oportunidades fue encarcelado por su participación en el intento de reestablecer en el poder al General Juan Domingo PERÓN y posteriormente tras el derrocamiento del Gobierno constitucional por el Golpe Militar acaecido en el año 1976.

Que ejerció diversos cargos públicos, fue Gobernador de la Provincia de LA RIOJA en los períodos 1973-1976 y 1983-1989, y elegido en DOS (2) oportunidades Presidente de la Nación Argentina, entre los años 1989 y 1999.

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Que el doctor Carlos Saúl MENEM desde el año 2005 fue elegido Senador Nacional en representación de su Provincia natal, cargo que ocupara hasta la actualidad.

Que por ello, resulta un deber del GOBIERNO NACIONAL honrar su memoria con motivo de su lamentable desaparición.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA  
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase Duelo Nacional en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA por el término de TRES (3) días a partir del día de la fecha, con motivo del fallecimiento del doctor D. Carlos Saúl MENEM.

ARTÍCULO 2°.- El PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA expresará a la familia del extinto las condolencias del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Durante los días de duelo la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Eduardo Enrique de Pedro

e. 14/02/2021 N° 7994/21 v. 14/02/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**